

El gobierno de las organizaciones educativas, el gobierno de la educación. Apuntes para su estudio ⁽¹⁾

Fecha de recepción 16|03|10
Fecha de aprobación 03|06|10

Oscar L. Graizer ⁽²⁾



(1) El presente trabajo es una adaptación de la intervención como panelista, en el marco del “III Congreso

Internacional de Educación: Construcciones y Perspectivas. Miradas desde y hacia América Latina”, agosto de 2009. FHUC-UNL

(2) Dr. en Sociología, investigador IICE-UBA, investigador docente IDH-UNGS, ograizer@ungs.edu.ar

Palabras clave:

investigación sobre organizaciones educativas · gobierno · gubernamentalidad · discurso pedagógico

Resumen. Este artículo se posiciona en un espacio de debate y problematización tan antiguo como las organizaciones educativas y los sistemas escolares: el problema del gobierno de las organizaciones y su relación con el gobierno de la educación.

La exposición no tiene pretensiones de novedad tanto como de contextualización del debate y de indexar algunos elementos y dimensiones que permitan trazar un territorio para la investigación sobre las organizaciones educativas, su gobierno y su relación con el gobierno de la educación.

Primero se exponen algunas prevenciones teórico metodológicas sobre el estudio de las organizaciones educativas, luego muy brevemente se presentan algunos sesgos y problemas que se identifican en el campo de estudio de este tipo de organizaciones, para finalmente exponer algunos apuntes para el estudio del gobierno de las organizaciones educativas, en particular aquellas que pertenecen al sistema educativo.

Key words:

research on educational organizations · government · governmentality · pedagogic discourse

Abstract. The article is located in a space of debate and problematization as old as educational organizations and school systems are: the problem of the government of organization and its relation with the government of education.

The exposition does not claim for novelty, it tries to contextualize the debate and to index some of the elements and dimensions that would allow drawing a territory for researching educational organizations, their government and its relation with the government of the education.

Firstly some theoretical and methodological prevention are made about the study of the educational organizations; secondly, some biases and problems in the field of the study of this type of organizations are briefly presented; finally, the article addresses some notes for the study of government in educational organizations, in particularly those of the educational system.

Introducción.

Este artículo se posiciona en un espacio de debate y problematización tan antiguo como las organizaciones educativas y los sistemas escolares: el problema del gobierno de las organizaciones y su relación con el gobierno de la educación. La exposición no tiene pretensiones de novedad tanto como de contextualización del debate y de indexar algunos elementos y dimensiones que permitan trazar un territorio para la investigación sobre las organizaciones educativas, su gobierno y su relación con el gobierno de la educación. La perspectiva desde la cual se trabaja es desde la sociología

como disciplina y dentro de ella se combinan aportes de subdisciplinas como la sociología de las organizaciones y de la educación.

Primero se exponen algunas prevenciones teórico metodológicas sobre el estudio de las organizaciones educativas, luego muy brevemente se presentan algunos sesgos y problemas que se identifican en el campo de estudio de este tipo de organizaciones, para finalmente exponer algunos apuntes para el estudio del gobierno de las organizaciones educativas, en particular aquellas que pertenecen al sistema educativo.

1. Prevenciones sobre el campo de estudio de las organizaciones educativas.

Quisiera, como primer paso, introducir una advertencia o prevención metodológica sobre el campo de estudio de las organizaciones educativas. Una primera aproximación, de manera por demás breve y sinóptica, a los diversos modos y posicionamientos epistemológicos y teóricos sobre las organizaciones en general, y en particular de las educativas, puede comprenderse desde el punto de vista de una tensión. Tensión que se da entre formas del conocimiento (conocer, producir conocimiento, y hacer) “normativo prescriptivas”, que dictan principios y preceptos del “buen” conducirse, de la “buena” administración, de la “buena” organización, del “buen” gobierno. Por otro lado, formas del conocimiento que podemos denominar “descriptivo explicativas”, que pretenden comprender, en líneas generales, a las organizaciones bajo los cánones de las ciencias sociales (Gallino, 1995:663-664). Esta tensión entre la prescripción y la explicación toma mayor fuerza en el caso de las organizaciones educativas, puesto que la discusión sobre su funcionamiento se enmarca en debates por la “eficacia”, la “productividad”, los “efectos”, los modos de “mejorar” o “transformar” a dichas entidades, debates del orden de la política, del orden del gobierno y configuración de los sistemas educativos, de la formación docente, de la discusión sobre los jóvenes “peligrosos”, sobre la “inseguridad” urbana, etc. En síntesis, debates de diversa índole que no siempre se acogen a los parámetros del escrutinio científico o académico.

Las relaciones de las ciencias sociales con la “ingeniería social” son constitutivas desde su propia configuración, lo cual ha sido ampliamente estudiado y

(3) Sólo para mencionar tres ejemplos diversos ver: Weber (1998) Foucault (1998; 1988), Santos (1998).

debatido⁽³⁾. Pero al margen de esos conflictos de orden más general entre ciencia y política (con claras reminiscencias weberianas), el caso de las organizaciones educativas tiene la particularidad de que han sido objeto de fuertes críticas desde casi cualquier tipo de ámbito (desde la academia, desde organismos nacionales y sus funcionarios, organismos internacionales, *think tanks*, ONG's, hasta trabajadores del propio sistema) y, consecuentemente, se ha constituido en un espacio en el cual se depositan multiplicidad de discursos prescriptivos. Si bien en los últimos años se está revirtiendo, se puede identificar una devaluación del campo de estudio de las organizaciones educativas, dada por la masividad de producciones asociadas a los procesos de reforma y las intervenciones de programas de mejora de la calidad educativa.

A nivel internacional, el estudio de las organizaciones educativas ha sido muy prolífico y se ha realizado desde múltiples perspectivas y disciplinas, inicialmente fundados en ideas de mejora de la eficacia institucional. En una clasificación sintética y por demás esquemática se puede mencionar algunas perspectivas y áreas disciplinares que han trabajado sobre estas organizaciones: desde la administración y gestión educacional, desde la teoría crítica, desde la micropolítica, desde el funcionalismo, desde la sociología y la sociología de la educación, desde perspectivas foucaultianas, histórico pedagógicas, desde los estudios de política educativa, desde nuevas versiones del interaccionsimo simbólico, etc.⁽⁴⁾

En las últimas dos décadas, en la Argentina, se observa una abundancia de trabajos de orden normativo, principalmente sobre lo que usualmente se define como problemas de “gestión”. Así, el centro del debate pareció enfocarse en “qué debe hacerse” en o con las organizaciones educativas⁽⁵⁾. No resulta fácil encontrar estudios, con una sólida base empírica, que investiguen sobre los procesos internos de las organizaciones sin pretensiones de “ingeniería social” y de prescripción de recetas de cómo lograr la “escuela perfecta”, o que no tengan una relación directa con vectores de presión o estén inmersos en las disputas de la política educativa. Es para destacar que, en la actualidad en la Argentina, la producción científica sobre organizaciones educativas es baja, y más aún lo es particularmente en el marco de la sociología de la educación (DINIECE 2003, 2004). En este repaso no

(4) Por razones de espacio no se detallan autores para cada perspectiva.

(5) Entre otros ver: Acosta (2006), Aguerro (2002, 1995), Braslavsky (2001, 1999); Carriego (2005); Duschatzky y Birgin (2001) Frigerio et. al. (1992), Frigerio y Poggi (1993, 1996); Gvirtz y Podestá (2007) No se han considerado la multiplicidad de documentos y textos de todo tipo producidos desde el Estado u Organismos nacionales e internacionales, tampoco por fundaciones u otros *think tanks* que han producido en relación a la gestión educativa.

puede dejar de mencionarse el aporte y la referencia que implican los trabajos producidos bajo la dirección o en línea con las elaboraciones de Lidia Fernández en el contexto de perspectivas del psicosocioanálisis francés, los trabajos realizados por el equipo dirigido por Germán Cantero o los trabajos iniciales de María Antonia Gallart sobre escuela media técnica, así como la línea antropológica todavía desarrollada por María Rosa Neufeld y su equipo.

Los trabajos de sesgo más prescriptivo pueden ser de gran utilidad. Pero es fundamental producir conocimiento sobre cómo funcionan las organizaciones educativas en nuestros contextos, así como producir teoría con base empírica local. Incluso resulta imperioso testear producciones teórico-metodológicas originadas en otras latitudes, que con frecuencia son utilizadas como base para la producción de “recomendaciones” de carácter tecnológico. No es posible avanzar en el conocimiento sólo partiendo de doctrinas o proposiciones normativas. De todos modos es de considerar que la tensión tecnológico-científica, prescriptivo-descriptiva, parece inevitable en este campo, y que debe tenerse en cuenta en cualquier tipo de acercamiento a la problemática.

A partir de esta delimitación del contexto del campo de estudio, cabe señalar que si bien la mejora de la educación puede ser una potente motivación y fructífera fuente de inspiración para la producción de conocimiento es difícil que se pueda avanzar hacia nuevos territorios sin conocer desde dónde se parte. Si no se está dispuesto, por los motivos que fueran, a demoler por completo el dispositivo existente, se requiere conocer cómo es, cómo funciona, qué lo regula, qué efectos concretos produce, para así poder intervenir, desarmarlo, o rearmarlo para accionar en ese algo. Esta tarea implica desarrollos teóricos regionales, investigación empírica extensiva e intensiva, así como la sistematización de saberes producidos localmente por colectivos de quienes participan en las organizaciones.

2. Sesgos, desorientaciones y orientaciones de contexto.

El estudio de cualquier tipo de organización requiere situarla en las formaciones sociales o las tramas en las cuales se desenvuelven. Demanda examinar el espacio simbólico y material que define su dominio de existencia. Un

sesgo habitual en estos estudios es subestimar, o dar por sentado, el contexto societal. Se suele circunscribir el estudio al límite interno de la organización a investigar, o sobre la cual se reflexiona, a sus dinámicas. En muchos casos se contemplan como relevantes los intercambios o relaciones con un constructo específico de su contexto (sea el medio económico, sea el sistema educativo, sea la comunidad en la cual está inserta), en general en términos de intercambio de información/energía (de tradición sistémico-funcionalista). Este sesgo trae aparejado potencialmente el problema de desligar la comprensión de los procesos internos y los intercambios organizacionales de los procesos históricos macro sociales de largo plazo y de las tramas en las cuales se imbrica la organización.

Una derivación del señalado arriba, es que se estudie lo que sucede dentro de una organización, y sus relaciones específicas con algún tipo de “afuera”, como la mera resultante de fenómenos propios, privativos, de la organización. Consideremos, por ejemplo, el caso de las formas de control del trabajo escolar y las formas prácticas de la producción y reproducción de la autoridad. Entender que lo que suceda en la organización X sea sólo producto de su vida interna, aislando estos problemas de estudio de las formas de control y autoridad producidas en el contexto amplio en el cual se sitúa, se lo puede calificar como un error o un sesgo metodológico y conceptual. Pero de mayor relevancia es que este tipo de sesgos construye a las relaciones de la organización, a los significados producidos, como autogenerados, lo cual puede resultar en el extremo de responsabilizar a los sujetos de los efectos que la organización produzca. Otro efecto posible de estos sesgos es que se posicione a los sujetos en una relación de subordinación con la teoría, o con una doctrina, marcando un modelo, un horizonte, inalcanzable. De este modo la teoría o la doctrina opera como un “deber ser” al que se debe alcanzar, sea cual fuere el punto de partida, y los sujetos que actúan y otorgan significados a sus acciones quedan subordinados a ese “deber ser”.

También pueden encontrarse aproximaciones que construyen a la organización como un efecto de las sociedades, o como un epifenómeno, y no como formatos que participan en la constitución de lo social, que son productores de lo social. En muchos de estos casos se analiza la organización como un mero reflejo de estructuras existentes en el medio ambiente/sociedad; de tal modo

que el proceso interno de la organización es isomórfico al del medio social que lo produce.

Así como Elías (1987) sostiene que no es posible comprender a la sociedad sin comprender a los individuos, y viceversa, y que no es posible comprender a ambos sin contemplar su devenir histórico; sostenemos que no es factible comprender las organizaciones sin considerar el marco de la sociedad en las que se inscriben, y viceversa, a la vez que entender estas relaciones en una perspectiva histórica. La producción de análisis que integren las realizaciones locales con los procesos más amplios puede hallarse en postulados tan variados como los de Bernstein (2000), Foucault (1998; 2006; 2007), Bourdieu (2007) o Elías (1987).

Al postular como premisa la necesidad de contextualizar el estudio de las organizaciones en las tramas societales en las cuales se inscriben, debemos ahora situar un territorio de despliegue para el tipo particular de organizaciones que son de nuestro interés, las organizaciones educativas. Ubicaremos a las organizaciones educativas, siguiendo a Bernstein (1994), en el “campo de control simbólico”⁽⁶⁾.

El estudio de las organizaciones del campo de control simbólico requiere de su consideración en el contexto de procesos de producción y reproducción de lo social, de un/os orden/es social/es, y a su vez en el marco de la producción y reproducción cultural, lo cual puede sostenerse desde muy diversas perspectivas de la sociología (Bernstein, Bourdieu, Durkheim, Giddens, Parsons, Simmel, Weber).

Definir a las organizaciones educativas como parte del campo de control simbólico permite construir un objeto que no se limite, aunque contenga, a las organizaciones que integran los sistemas escolares. A la vez, las localiza en un espacio específico para su estudio que define aspectos sustantivos, propios y específicos de estas organizaciones, así como la trama de relaciones y regulaciones en que se desenvuelven. Entre otros aspectos señalaremos que al pertenecer al campo de control simbólico es fundamental el estudio de cómo estas organizaciones procesan discursos, producen y reproducen significados, cuáles son sus relaciones con el conocimiento y con los procesos culturales, así como también estudiar cómo procesan la disponibilidad o no disponibili-

(6) “Con ‘campo de control simbólico’ aludo a un conjunto de agencias y agentes que se especializan en los códigos discursivos que dominan. Estos códigos de discurso, modos de relacionar, pensar y sentir, especializan y distribuyen formas de conciencia, relaciones sociales y disposiciones. Mientras los agentes del campo económico regulan los medios, contextos y posibilidades de recursos físicos, los del campo de control simbólico regulan los medios, contextos y posibilidades de los recursos discursivos.” (Bernstein, 1994:139)

dad de recursos materiales, qué operaciones realizan con y sobre esos recursos materiales y qué operaciones realizan otras agencias en relación con los recursos materiales y discursivos de una organización dada.

3. Estudiar el gobierno de las organizaciones educativas.

Para el estudio del gobierno seleccionamos una aproximación inspirada en los trabajos de Michel Foucault. Desde esta perspectiva se puede decir que la trama central en torno de la cual se configura el estudio de las organizaciones educativas es la de los problemas del gobierno del sistema educativo, de sus instituciones y de los sujetos que participan en ellas, en el marco de la cuestión del gobierno de los sujetos y las poblaciones.

Foucault entiende por gobierno la conducción de conductas de otros y de uno mismo (Foucault, 2007:218), así como la estructuración de un campo de acciones posibles de los otros (Foucault, 2001:254), como unas formas de ejercicio de poder. Posicionarse en el estudio de los problemas de gobierno del sistema y sus organizaciones evita que el análisis se diluya en aspectos meramente funcionales, así se sortea el quedar atrapados en su propia lógica y, se podría acceder a las relaciones de poder-saber que lo constituyen y lo producen (Foucault, 2006:144-146, nota). Perderse en los meandros funcionales es lo que sucede cuando se construye el problema como administrativo o de gestión, cuando se definen como objeto las disfunciones o patologías de un sistema de autoridad, gobierno o de administración. Este tipo de construcciones no permiten escapar de la propia lógica de operación de los sistemas y con gran facilidad orienta la construcción de salidas vía buscar “remedios” para la patología, mayormente técnico-procedimentales o, fatalmente, encontrar responsabilidades individuales de los agentes que intervienen.

Siguiendo a Michel Foucault y los denominados *governmentality studies*⁽⁷⁾ la “gubernamentalidad” como concepto permite acercarse al examen de lo que el autor denomina “artes de gobernar”, a los modos de comprender y aceptar qué se gobierna, quién gobierna y cómo se gobierna un territorio delimitado y las acciones de los sujetos sobre otros y sobre sí mismos. Pero este concepto tiene también un uso específico para la comprensión

(7) Nos referimos a ese grupo nada homogéneo de producciones que se inspiraron en los debates y recreaciones conceptuales y en investigación empírica a partir de la introducción que Michel Foucault hizo de los conceptos de “gobierno” y “gubernamentalidad”. Véase entre muchos otros y sólo a modo de referencia general: Foucault (1991; 2006; 2007); Barry et al. (1996); Dean (1999); de Marinis (1999); de Marinis (2005); Rose (1996); Rose (2000).

del Estado moderno, su historia y su supervivencia; el mismo Foucault vincula el estudio de la gubernamentalidad al problema del Estado y la población (Foucault, 2006:140 y ss.).

En este sentido, no se puede deslindar el estudio del gobierno de los sistemas educativos y sus organizaciones de la gubernamentalización del Estado, devenido administrativo, y de los ensambles de tecnologías y discursos que lo caracterizan (Hunter, 1998). A la vez, cabe señalar que poner el foco en el gobierno del sistema, en su gubernamentalización, no se reduce al estudio o análisis de la burocracia del Estado, en tanto permite considerar una diversidad de localizaciones del ejercicio del gobierno en una matriz que, si bien tiene al Estado como un agente central, no es el único que opera en la trama de poder del Sistema Educativo. Aquí se pueden identificar a otras agencias como las universidades, las editoriales, los *think tanks*, a expertos de diverso tipo, organizaciones que incorporan como área de trabajo a la educación, etcétera. Se pretende evitar confinar el problema de estudio a la burocracia estatal en sus aspectos funcionales (en un sentido tecnocrático), o realizar un análisis de los discursos acerca de la “buena” organización y de las “buenas” tecnologías que pretenden resolver los problemas de “gestión” de la organización. Entonces, se propone delimitar como objeto el gobierno del sistema educativo y sus instituciones en lo referido al mantenimiento del control, su reproducción y cambio.

Aquí se propone enfocar el estudio sobre el gobierno en el mantenimiento del control, lucha/disputa, reproducción y transformación del gobierno del sistema educativo, de sus organizaciones y de los sujetos que las integran en función de unas *relaciones de poder y control sobre el conocimiento* (en sentido amplio) *considerado legítimo*. En clave foucaultiana o de los *governmentality studies* esta aproximación puede formularse como los problemas tecnológicos (tecnologías de poder) y las formas de racionalidad política que asume el gobierno del sistema educativo y de sus instituciones. En tanto hay una preocupación por comprender o intervenir en ese complejo proceso de gobierno, entendido como la estructuración de un espacio de actuación.

Aquí se necesario subrayar el carácter privilegiado del sistema educativo como dispositivo del “campo de control simbólico” en la reproducción cultural de la

(8) Según Bernstein (2000:33): “El campo recontextualizador tiene una función crucial en la creación de la autonomía fundamental de la educación. Podemos distinguir entre el *campo recontextualizador oficial* (CRO), creado y dominado por el Estado y sus agentes y ministros seleccionados, y el *campo recontextualizador pedagógico* (CRP). Este último está compuesto por los pedagogos de escuelas y centros universitarios y por los departamentos de ciencias de la educación, las revistas especializadas y las fundaciones privadas de investigación. Si el CRP puede producir algún efecto en el discurso pedagógico con independencia del CRO, habrá cierta autonomía y se producirán tensiones con respecto al discurso pedagógico y sus prácticas, pero, si sólo existe el CRO, no habrá autonomía”.

sociedad y como espacio de producción de saberes. Este carácter del sistema requiere ser considerado en tanto los problemas de gobierno adquieren allí propiedades específicas, ya que se refieren al control sobre la distribución y apropiación de conocimientos en los grupos y clases sociales. La centralidad del Estado como regulador principal del denominado Campo de Recontextualización Oficial, y su relación con el Campo de Recontextualización Pedagógico⁽⁸⁾, adquiere mayor importancia en la consideración de la autonomía del sistema educativo en relación al campo económico, y en la configuración de la autonomía de las instituciones y de los profesionales de la educación. Así también, es crucial considerar los formatos pedagógicos y las matrices de control sobre ellos que se observan en un momento dado para la comprensión de las relaciones de poder y los modos de control en la transmisión cultural que sucede en el sistema educativo.

Es en este sentido que se hace necesario investigar en nuestra región cómo están operando las organizaciones educativas en los procesos de gobierno de lo social. Qué se está gobernando hoy; qué conductas de qué grupos; cómo se lo hace; cómo intervienen los sujetos en dicho gobierno; qué nuevas formas de resistencia aparecen; qué es lo alternativo hoy; cómo son vividas las relaciones de poder; qué formas del conocimiento se distribuyen para qué grupos; de qué manera son transmitidas; cómo se configuran las formas de conocimiento legítimo a nivel local y a qué diagrama general contribuyen. Responder estas preguntas permitiría conocer no sólo el funcionamiento de las organizaciones sino el rol que juegan en el diagrama de poder que se está configurando en este momento.

El problema teórico y metodológico que se enfrenta es construir a la organización educativa como un objeto de estudio que contemple las formas de gobierno de la organización misma, de los sujetos que intervienen en el contexto más amplio de las formas de gobierno de lo social y, a su vez, el objeto incorpore las formas de conocimiento producido y reproducido y su transmisión como constitutivas del mismo. Esta construcción del objeto debe orientarse, fundamentalmente, a la posibilidad de realizar estudios empíricos que brinden bases para el desarrollo teórico. Uno de los desafíos de este tipo de estudios empíricos es poder conformar como objeto a la

organización como tal y no a sus miembros, de modo tal que ellos y ellas puedan apropiarse del conocimiento producido proactivamente.

A efectos de presentar una modalidad de estudio de las formas de gobierno de la transmisión en y de las organizaciones, expondremos muy sintéticamente algunos rasgos de una aproximación metodológica con la cual estamos realizando un estudio en organizaciones educativas del conurbano bonaerense. A modo de síntesis presentamos las tres áreas de la vida organizacional⁽⁹⁾ que hemos construido para su estudio:

(a) la *transmisión*, cuyo objeto sería identificar qué y cómo se transmite, qué se constituye en conocimiento legítimo en una organización determinada y qué y cómo se regula la transmisión en dicha organización;

(b) las *relaciones institucionales*, tanto externas (con agencias y agentes, actores, discursos, recursos externos a la organización) cuanto relaciones internas en términos de las relaciones que permiten la reproducción de la organización en sí, cómo produce y mantiene una identidad, las tensiones y conflictos, etc. Este área indaga sobre posiciones, división del trabajo, relaciones sociales, orden social y su reproducción, gobierno y conflicto.

(c) por último, una tercera área, *identidades pedagógicas*, indaga sobre cómo se construyen los efectos de la organización en los sujetos, en tanto son una proyección de un discurso y una adquisición de unas prácticas en un contexto más amplio de operación de lo social.

(9) Elaborado sobre la base de Graizer (2009).

El estudio incorpora una combinación de técnicas: se realizan entrevistas y encuestas a los diversos protagonistas de la vida organizacional, se llevan a cabo análisis documental de producciones de las organizaciones y, finalmente, se realizan observaciones de situaciones de enseñanza que se cotejan con las conceptualizaciones de los mismos actores a través de una técnica que tiene su origen en los grupos focales.

Para concluir presentamos de manera abreviada la hipótesis central que está en proceso de construcción y contrastación en y a partir del estudio empírico. Sostenemos que la configuración de los principios de recontextualización de los significados del discurso pedagógico organizacional tiene

fuentes externas e internas. Las fuentes externas son los principios dominantes de la sociedad, los discursos pedagógicos producidos en los campos oficial, pedagógico y local, así como en las regulaciones de agencias externas que operan sobre los recursos simbólicos y materiales. La fuente interna de recontextualización se constituye por la imbricación de relaciones entre una distribución de posiciones (de discursos, sujetos) y las relaciones sociales realizadas en la organización, lo cual está directamente ligado a problemas de gobierno de la producción y reproducción de un orden social dado.

A la vez, estos problemas de gobierno y la forma que adquiera la recontextualización interna se constituyen en función de la compleja dinámica de formas de control y gobierno, desde fuentes de poder externas a la organización (Estado y/o otras agencias), sobre la economía de recursos materiales y simbólicos, sobre el foco y sesgos del discurso pedagógico; así como también de fuentes internas en términos de los modos de recontextualización interna (resistencias, indiferencias, oposiciones, adscripciones, etc.) según las formas y dinámicas que adquieran las prácticas organizacionales y el gobierno de las relaciones sociales. Estas configuraciones internas de las prácticas organizacionales y el gobierno interno de las relaciones sociales producen un tipo de orden social que regula las prácticas pedagógicas y los significados producidos y transmitidos.

4. A modo de obertura.

Para concluir quisiera subrayar dos puntos de debate. Uno de ellos es que considero se requiere aumentar la investigación empírica sobre lo que sucede al interior de las organizaciones educativas en el marco de procesos sociales más amplios. Creo que es necesario salir de cierto encierro narcisista en el estudio de las organizaciones educativas, por el cual es muy probable que terminemos ahogados en las aguas no tan quietas del campo educativo. En la actualidad estamos viviendo, participando y atestiguando un proceso de transformación epocal. Este proceso no implica un abandono absoluto de formas de relación preexistentes, sino que nuevos y viejos formatos se combinan de

manera novedosa. Para su comprensión se requiere investigar sobre las configuraciones actuales, y hacerlo en cada contexto regional.

El otro punto de apertura para su escrutinio es la necesidad de estudiar las formas contemporáneas de gobierno de la transmisión del conocimiento, su configuración, su distribución, las resistencias que aparezcan y registrar formatos novedosos y alternativos a las formas hegemónicas actuales. Para comprender el gobierno de las organizaciones educativas considero fundamental poner en el centro de la escena las formas de construcción del conocimiento legítimo a nivel de los diversos espacios sociales que se componen y se descomponen en este complejo presente que nos toca experimentar.

Referencias bibliográficas.

Acosta, F. (2006): “Escuelas medias y sectores populares: análisis institucional acerca de la potencia de las escuelas”, en *Gestão em Ação*, Vol. 9, nº 2, pp. 147-148.

Aguerrondo, I (1995): “Buscando la Nueva Escuela para el Siglo XXI”, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Dirección Nacional de Gestión de Programas y Proyectos, Buenos Aires.

——— (2002): *Ministerios de Educación: de la estructura jerárquica a la organización sistémica en red*. Buenos Aires, IIPE/UNESCO.

Barry, A.; Osborne, T. y Rose N. (eds.): *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. London, UCL Press.

Bernstein, B. (1994): “Educación, control simbólico y prácticas sociales”, en *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. Vol. IV. Madrid, Morata.

——— (2000): *Pedagogy, Symbolic Control and Identity. Theory, Research, Critique*. Maryland, USA, Rowman & Littlefield Publishers.

Bourdieu, P. (2007): *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI Ed.

Braslavsky, C. (1999): *Re-haciendo escuelas. Hacia un nuevo paradigma en la educación latinoamericana*. Buenos Aires, Santillana.

——— (2001): “Necesidades y respuestas en la formación para la gestión y la política educativa en América latina: tendencias y construcción de estrategias compartidas”, en Braslavsky, C. y Acosta, F. (orgs.): *El estado de la enseñanza de la formación en gestión y política educativa en América latina*, Buenos Aires, UNESCO-IIPE.

Carriego, C. (2005): *Los desafíos de la gestión escolar*. Buenos Aires, La Crujía.

- De Marinis, P. (1999):** "Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)", en Ramos Torre, R. y García Selgas, F.: *Globalización, riesgo, flexibilidad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociales.
- (2005): "De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control", en *Iter-Criminis*, nº 13, Segunda Época, pp. 174-195.
- Dean, M. (1999):** *Governmentality: power and rule in modern society*. Londres, Sage.
- DINIECE (2003):** *Relevamiento Nacional de Investigaciones Educativas. Aproximaciones a la investigación educativa en la Argentina (2000-2001)*. Buenos Aires, MECyT.
- DINIECE (2004):** *3º Relevamiento Nacional de Investigaciones Educativas Base de datos*. Buenos Aires, MECyT.
- Duschatzky, S. y Birgin, A. (comps.) (2001):** *¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión en tiempos de turbulencia*. Buenos Aires, FLACSO-Manantial.
- Eliás, N. (1987):** *La sociedad de los individuos*. Barcelona, Península.
- Foucault, M. (1991):** "La Gubernamentalidad", en Foucault, M. et al., *Espacios de Poder*, Madrid, La Piqueta.
- (1988): "El examen", en *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI Ed., pp. 189-198.
- (1998): *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. México, Siglo XXI Ed.
- (1999): *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets.
- (2001): "El sujeto y el poder", en Dreyfus, H.L. y Rabinow, P.: *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 241-259.
- (2006): *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires, FCE.
- (2007): *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires, FCE.
- Frigerio, G., Poggi, M. (1992):** *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*, Buenos Aires, Troquel.
- (1993): *Institución escolar. Aportes para la reflexión y para su abordaje en la formación docente*, Programa de Transformación de la Formación Docente, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- (1996): *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*, Buenos Aires, Santillana.
- Gallino, L. (1995):** *Diccionario de sociología*, México, Siglo XXI Ed.
- Graizer, O.L. (2009):** *Organizational Regulations of Transmission. A study of adult secondary education institutions in Buenos Aires*. Valencia, Universitat de València.
- Gvirtz, S.; Podestá M.E. (comp.) (2007):** *Mejorar la Gestión Directiva en la escuela*. Colección de Educación, serie "La escuela al día", Buenos Aires, Granica.
- Hunter, I. (1998):** *Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica*. Barcelona, Pomares-Corredor.
- Rose, N. (1996):** "The death of the social? Re-figuring the territory of government", en *Economy and Society* 25 (3), pp. 327-356.
- (2000): "Government and control", en *British Journal of Criminology*, 40.
- Santos, B.S. (1998):** *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá, Uniandes-Siglo del Hombre Editores.
- Weber, M. (1998):** "La ciencia como vocación", en *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.